

DOCUMENTACION A ADJUNTAR

1. Sólo si no tiene reconocida la "Prestación de Jubilación por Incapacidad Permanente"

- **Fotocopia del DNI/NIF**
- **Certificación de la Unidad Pagadora** en el que consten la retribuciones básicas íntegras correspondientes al mes en que se produzca la jubilación
- **Fotocopia compulsada de la Resolución** de Jubilación
- **Fotocopia del Documento J** (Iniciación de oficio del procedimiento de reconocimiento de pensión de jubilación del Régimen de Clases Pasivas del Estado)

2. Otra documentación que se aporta (especificar).

Según el Artículo 28 Ley 39/2015 de procedimiento administrativo, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para dicha consulta, marque la casilla correspondiente al lado de cada documento al que no preste su consentimiento para la resolución de este expediente. En este caso, tiene la obligación de aportar la correspondiente documentación.

Fotocopia del DNI/ NIF

DECLARO bajo mi responsabilidad :

Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y autorizo a que se realicen consultas en ficheros públicos para acreditarlos, con garantía de confidencialidad y a los efectos exclusivos de esta solicitud.

Quedo enterado/a de la obligación de comunicar a la Mutualidad General Judicial cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.

SOLICITA mediante su firma, que se dé curso a esta petición de prestación de Gran Invalidez, adoptando para ello todas las medidas conducentes a su mejor resolución.

Enadede 20
Firma